

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 10 de septiembre de 2018, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se le da publicidad y notifica la resolución de las comunicaciones al Censo de Dehesas de Andalucía presentadas en la campaña 2016.*

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia la publicación de la Resolución de 6 de agosto de 2018, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se resuelven las comunicaciones al Censo de Dehesas de Andalucía presentadas en la campaña 2016.

La publicación se realiza a través de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/areas/agricultura/produccion-agricola/paginas/cda.html>.

La fecha de notificación de la resolución publicada a efectos de los plazos establecidos en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se considera el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

La resolución publicada incluye las comunicaciones relacionadas con solicitudes de ayuda presentadas en la convocatoria para el año 2016 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, que incluye dentro de su ámbito objetivo la operación 10.1.3 Conservación y Mejora de Pastos en Sistemas de Dehesas.

En fechas posteriores se emitirán nuevas resoluciones hasta completar el estudio de todas las comunicaciones presentadas en la campaña 2016.

Sevilla, 10 de septiembre de 2018.- El Director General, P.S. (artículo 4.6 del Decreto 215/2015, de 14.7, BOJA núm. 136, de 15.7.2015), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Rafael Peral Sorroche.